

SALTA, 10 de marzo de 2003

Expediente Nº 8271/00

# RES. D. Cs. Ex. Nº 040/03

VISTO:

Estas actuaciones, mediante las cuales el Sr. Dante Javier Taritolay, — L.U. Nº 205.010, solicita reconocimiento de la asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química — Facultad de Ingeniería — U.N.Sa., para la carrera de Electrónico Universitario que se dicta en esta Unidad Académica;

#### CONSIDERANDO:

Los informes de la cátedra, que corren agregados a fs. 19 vta. y 25 de estos actuados;

#### POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

### RESUELVE:

<u>ARTICULO 1º</u>: Acordar al Sr. DANTE JAVIER TARITOLAY, – L.U. Nº 205.010, reconocimiento de la asignatura Física I aprobada en la carrera de Ingeniería Química – Facultad de Ingeniería – U.N.Sa., para la carrera de Electrónico Universitario, más prueba complementaria <u>YA APROBADA</u>, por la asignatura Física 1 de la carrera de Electrónico Universitario, de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

Lig. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

MACIONAL DE SALTA

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS